

CONVOCATORIA
095-10-04-2025
Alcaldía del Cambio
2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2025, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 03 de abril de 2025.
5. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro I Institucional, Título VI "Servicios Municipales" Que Incorpora el Capítulo denominado "Sobre la Administración, Uso y Control de los Servicios de los Cementerios Municipales".
6. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización para la donación a la empresa municipal "SI VIVIENDA-EP", el bien municipal de dominio privado con clave catastral No. 4301206000, ubicado en la vía San Mateo en el Sector Jesús de Nazareth, el cual tiene un área de 98666.91 m2, que es de propiedad del GAD Municipal de Manta y está libre de gravamen de conformidad a lo establecido en los artículos establecido en el artículo 436 del COOTAD, así como los requisitos señalados en el artículo 1228 del Código Municipal de Manta, teniendo en cuenta principalmente que el inmueble será desinado a cumplir con una de las funciones del GADMC-Manta, particularmente la prevista en la letra i) del artículo 54 del COOTAD.
7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 15.29m2, ubicado en el barrio Cenepa, avenida 102, entre calle 108 y calle 110, parroquia Tarqui del cantón Manta, con Ficha Registral N°23767, Clave Catastral N° 2-02-09- 07-000, a favor de Guerrero Palma José Antonio y Marín Urrea Rosario, de conformidad al memorando MTA-DDAC-MEM-280320251209, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros; y, al informe técnico, oficio Nro. MTA-UDAC-OFI-110220251617 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Especialista de Catastros (E); en aplicación al Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de

Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, en concordancia con el artículo 436 del COOTAD.

8. Conocimiento, análisis y resolución referente al levantamiento del gravamen registrado sobre el predio con clave catastral No. 1-07-14-07-026 ubicado en el Centro Comercial Manicentro Local-26 del cantón Manta correspondiente a la Ficha Registral 85535 conforme lo determina el informe No. MTA-DPSI-INF-021020241701 de Procuraduría Síndica.

9. Conceder licencia a la Mag. Lady Jacqueline García Mejía, Concejala de Manta, desde el domingo 13 de abril de 2025 hasta el viernes 18 de abril de 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para participar en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, en la misión comercial de Ecuador en la Feria WORLD TRAVEL MARKET LATAM 2025, la misma que se realizará en Sao Paulo-Brasil.

Manta, 07 de abril de 2025.

Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora.
ALCALDESA DE MANTA